

Los niveles de la democracia. Un estudio de las diversas formas de entender la democracia

Laura Valencia Escamilla*

Resumen

A finales del siglo XX, el estudio de la realidad política se ve afectado por las constantes turbulencias a las que están sujetas las sociedades globales, ya sea por el efecto de la modernización económica, social y cultural o por los efectos de globalización en el uso de tecnologías. No obstante sea necesario comprender que estos procesos de transición pueden observarse mediante nuevos y diferentes ángulos en la interpretación del "hecho político", un revisionismo (que parta de las diferentes corrientes de la ciencia política y de las distintas perspectivas de los estudiosos de la materia) coincidirá en que hay que actualizar el concepto de "democracia" para entender esos procesos de cambio. El presente trabajo propone cinco niveles que son de gran ayuda teórica para una aproximación a este relevante tema dentro de la ciencia política y de la sociología.

Abstract

At the end of the Twentieth Century we are observing that the study of politics is affected by the constant turbulence to which global societies are subjected, whether by the effect of economic, social and cultural modernization or by the effect of globalization in the use of technology. However, it is necessary to understand that these transitional processes can be viewed through new and different manners of interpretation. A revisionism that stems from different trends in political science and from different perspectives taken by academics who study the subject will concur that the concept of democracy has to be brought up to date in order to understand the processes of change in the political reality. This work proposes five conceptual levels that are of great help for a theoretical understanding of this important topic within political science and sociology.

Introducción

A punto de concluir el siglo XX la realidad política es entendida a través de las transformaciones dentro de un contexto global (países como Chile, Brasil, Corea del Sur, Filipinas, la Unión Soviética, Europa del Este y China transitan hacia la consolidación de la democracia).

Esta situación ha sido revisada por diversos autores desde perspectivas diferentes pero con un objetivo común: la democracia. Sus estudios han contribuido a revisar el problema actual de las expectativas democráticas, a través de los que se distinguen las propuestas que en la actualidad se tienen para la aplicación de la democracia, desde la ya clásica democracia representativa hasta la democracia "directa". La composición del artículo estará, pues, estructurada en cinco niveles: el legítimo, el hegemónico, el de la internacionalización de la política y el de los movimientos sociales.

1. El nivel ideal de la democracia

En el plano ideal la promesa democrática ha conducido a la humanidad a anhelarla como la mejor forma de vida. Los estudiosos de la política comparada consideran este ideal como un proceso irreversible en el que, a través de un enfoque estructuralista, se buscan las precondiciones de la democracia y la orientación del proceso mismo de la transición (process-oriented).

La teoría del desarrollo político

En los años 60 esta teoría dominó la esfera de los estudios comparativos. Entre los principales representantes de este medio se encuentran Gabriel-Almond, Lipset y Rustow. En esta corriente se intentó ligar a las democracias con ciertas precondiciones económicas, políticas y sociales (por ejemplo, el ingreso por capital elevado, un alfabetismo extendido y una población predominantemente urbana que cuenta además con ciertas creencias o actitudes psicológicas) a través de una

* Profesor-investigador de tiempo completo de la F.C.P. y S. de la UNAM.

lógica secuencial fundamentalmente¹; a través de una comparación sistemática de naciones con diferentes grados de desarrollo (Almond) y a través de observar a la democracia como una acumulación de procesos de crecimiento económico y de desarrollo social (Lipset). El modelo propuesto no fue totalmente satisfactorio para la comunidad científica en general. Primero, porque el modelo presentaba signos de etnocentrismo derivado de la experiencia Occidental de desarrollo, que en la mayoría de los casos eran incompatibles con los países no-Occidentales. Segundo, la sincronización, es decir, la secuencia y las fases de desarrollo en Occidente no han podido ser aplicadas a países cuyo desarrollo se ha iniciado en el siglo XX, sin tomar en cuenta el contexto internacional (referido a los conflictos internacionales, las alianzas, los bloques, actividades transnacionales, cultura mundial, comunicaciones, etcétera), ni el papel de las instituciones tradicionales². Tercero, la democracia no garantiza la eficiencia económica, tampoco la administrativa (Schmitter y Lynn), ni es más estable y ordenada que otras; por el contrario, como lo señala Pzeworsky, la democracia es un proceso en donde prevalece la incertidumbre, donde los conflictos son resueltos temporalmente y donde la competencia genera perdedores y ganadores, división de intereses, valores y opiniones³. Y cuarto, la entrada de gobiernos militares en países en vías de desarrollo (sobre todo en América Latina) en la década de los 70 rompieron con el esquema secuencial del desarrollo político. Estos aspectos, principalmente, llevaron a la propuesta de nuevas alternativas al modelo desarrollista, cuyas manifestaciones se darían en diversas ideologías como el marxismo, el corporativismo o la teoría de la dependencia.

No obstante, en los 90 el fenómeno reaparece. Existe un consenso generalizado en favor del desarrollo, la democracia, las instituciones representativas, la apertura del mercado, gobiernos estables y el cambio moderado; posturas que en la actualidad son consideradas en los estudios sobre "transiciones a la democracia" y que en su momento los desarrollistas también abanderaban⁴.

Teoría de las Transiciones

Hablar de las transiciones resulta una "moda" en la ciencia política, sobre todo en los estudios descriptivos de los procesos de cambio. Se ha producido una gran cantidad de literatura en torno a los procesos de transición hacia la democracia de diversos países que se mantenían en regímenes autoritarios o totalitarios; llaman la atención sobre todo porque, a pesar del volumen, no ha habido consenso entre la comunidad por constituir una teoría general de las transiciones. Esto se debe en parte a las dificultades manifestadas por la multiplicidad de los procesos y por la complejidad de los contextos en que se desenvuelven. Sin embargo, los esfuerzos teóricos por explicar el fenómeno democratizador no se han dejado de lado. Por el contrario, las explicaciones se dan desde diversos puntos de vista, como la realizada por Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter respecto a la diferencia entre transición-consolidación y liberalización-democratización; la de Adam Przeworski, quien considera que las transiciones han sido el resultado de conflictos sociales que no pueden resolverse más que de manera pacífica, sin la eliminación del contrario y con apelación a métodos democráticos; el de Jaun Linz, quien distribuye entre los procesos de redemocratización y los procesos donde la democratización se da por primera vez; el de Samuel Huntington, quien define a las transiciones como la "tercera ola democrática"⁵

1 Rustow, Dankwart A., *Transitions to Democracy*, en *Comparative Politics*, núm. 2, abril 1970.

2 Una gran parte de los estudiosos cuestionaban este modelo por ser una ideología fabricada por los norteamericanos para contrarrestar los efectos de la Guerra Fría, en el sentido de estimular el desarrollo del Tercer Mundo y contrarrestar así el avance de los comunistas en esos países.

3 Pzeworsky, Adam, *Democracy and the Market*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991, p. 10.
Schmitter, Philippe C. y Terry Lynn Karl "What Democracy is and is not?" en *Journal of Democracy*, Verano de 1991, pp. 85-87.

4 Wiarda, Howard J. "Concepts and models in Comparative Politics. Political development reconsidered and its alternatives", en Dankwart A. Rustow y Kenneth Paul Erickson (eds.) *Comparative political dynamics. Global research perspectives*, Harper Collins Publishers, Nueva York, 1991.

5 La primera ola democrática, de acuerdo con la división de Samuel Huntington, se desarrolla entre el siglo XIX y a mediados de los años veinte. La segunda va desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta los años sesenta. Huntington Samuel P., "Democracy's third Wave", en *Journal of Democracy*, núm. 2, primavera 1991, pp. 12-34.

cuyas características son: transiciones rápidas, éxito relativo y dependencia del desarrollo local (éstos son fenómenos que se dieron tanto en el mundo industrial, en el comunista y en el Tercer Mundo) o la postura por Giuseppe Di Palma sobre el "garantismo", referido a los aspectos que brindan seguridad y reducen la incertidumbre tanto a empresarios, instituciones, a la Iglesia, a los militares y a las fuerzas de izquierda.

Sin embargo, la experiencia ha diferido de las diversas formas de concretar la transición en el sentido de que no existe un consenso entre las estructuras, las estrategias y el papel que juega la relación élite-masa. El optimismo intransigente de la democracia sobrepasa las posibilidades y los límites de ésta, donde Karl y Schmitter plantean un análisis de la "contingencia estructurada" en la que se considera que la confianza en las opciones y en las estrategias deberán ser explícitamente limitadas a períodos transitorios específicos y eventualmente colocadas dentro de un marco de limitaciones estructurales e históricas.

Otro punto de encuentro es la relación que surge entre la élite y la masa, ya que de alguna forma condiciona la naturaleza del sistema democrático y su consecuente consolidación, en el sentido de que las masas no son estructuras inanimadas, sino que juegan un papel estratégico para inducir a la élite a moverse hacia la democracia o hacia otra dirección.

Aunque las transiciones democráticas que van de 1974 a 1991 contienen aspectos internos que hacen diferente una transición de otra, no podemos dejar de lado el hecho de que al final del siglo el consenso generalizado que guarda la democracia como la mejor forma de gobierno (o la menos desprestigiada) es un fenómeno que debe contemplarse desde una perspectiva más amplia que la que puede detectarse a nivel de un Estado-nación.

2. Legitimación democrática

Para el filósofo alemán Wernwr Becker el concepto de legitimación caracteriza cuestiones que se refieren a la valoración y a la justificación de Estados donde existen marcos de

carácter ideológico que proporcionan las condiciones fundamentales para la validez de los argumentos, cuyo fundamento es alcanzar consentimiento para determinadas formas de gobierno. Estos marcos pueden ser: marco de legitimación religiosa, tradicionalista, individualista, racionalista, nacionalista y democrática⁶.

Para Becker el marco de legitimación democrática es el más joven en la perspectiva histórica, pues se ha impuesto sólo a partir de nuestro siglo. Su sentido se encuentra en la pretensión de legitimar al Estado a través de la voluntad del pueblo. El consentimiento se presenta como medio de legitimación por parte de una "agobiante mayoría" de los ciudadanos. Este marco de legitimación presenta diversas características: la primera es que la forma de legitimación es caracterizada como democrática; la segunda es que lo democrático se refiere a propiedades importantes de determinadas formas de gobierno (por ejemplo, democracia parlamentaria o democracia popular socialista), donde la palabra caracteriza a instituciones estatales como "objetos de legitimación" y la tercera trata de los procesos de mayoría democráticos que se refieren a los procesos colectivos de decisión, los cuales son empleados en el marco de determinadas formas de gobierno para encontrar la "voluntad conjunta" en la política.

Este marco es el único en el cual el consentimiento de los ciudadanos coincide con el terreno de vigencia de los argumentos que producen el consentimiento. Esta es la expresión histórica de la conciencia (tanto política como ética de la época moderna) de que el reconocimiento del Estado solamente debe fundamentarse en la voluntad de los ciudadanos.

La referencia constitucional de la legitimación democrática se hace evidente en el hecho de que los Estados (o las formas de gobierno) que se apoyan en ella están caracterizados por instituciones que han de garantizar una política que refrende los "intereses del pueblo". En las democracias parlamentarias es el derecho universal de sufragio el que ha de cumplir primordialmente esta función.

⁶ Becker, Werner, *La libertad que queremos. La decisión para la democracia liberal*, FCE, México, D.F., 1990.

Así, la legitimación de los Estados es considerada como un requisito permanente, lo cual significa que el proceso no termina con la fase histórica en la cual los principios constitucionales de los Estados son ideados, discutidos y logrados políticamente, sino que los Estados se apoyan en una legitimación constante a través de los ciudadanos, ya que el estar permanentemente legitimado es la condición necesaria para la estabilidad de los mismos. En la actualidad llama la atención que ya sólo pueden sostenerse e imponerse las formas de Estado que apelan de alguna forma a la democracia y ésta es una situación históricamente nueva. El marco de legitimación democrático representa el papel de un *a priori* surgido históricamente de nuestra moderna ideología política, pues las formas de gobierno y los ordenamientos jurídicos en la actualidad ya sólo son cuestionados sobre la base de si están o no legitimados democráticamente. Difícilmente se encuentra ya una forma de gobierno en el mundo de hoy que no se designe a sí misma de alguna manera como "democrática", pero es más bien en el sentido de la legitimación democrática, porque en el lenguaje propagandístico de la civilización política mundial se ha impuesto el criterio de que las escalas positivistas para la alternancia pacífica o revolucionaria sólo pueden ser justificadas mediante la fijación democrática de objetivos. Aunque no debe olvidarse que la utilización propagandística del ideal democrático se realiza bajo estándares nacionalistas, se debe constatar que la imposición ideológica del marco de legitimación democrática ha tenido éxito en todo el mundo, sobre todo si nos referimos a otros niveles en donde la democracia va más allá del ámbito nacional para llegar a las bases mismas, es decir, a la población.

3. El nivel hegemónico de la democracia

Una de las banderas de la globalización es que en la actualidad un gobierno difícilmente puede llegar a ser legítimo sin democracia. La "oleada" democratizadora (la tercera ola) ha llevado a un número creciente de países en los que el reclamo democratizador ha abierto la posibilidad de implementar mecanismos de representación que de alguna manera conducirían al "éxito democrático"⁷. La argumentación

al respecto se da a partir del empeño casi universal de los gobernantes de fines de este siglo, incluidos los de sistemas no democráticos, por explorar la idea del "gobierno del pueblo" a fin de otorgar legitimidad a sus regímenes. Nunca como ahora los jefes de Estado habían apelado con tanta frecuencia a las ideas democráticas para legitimarse, aunque sólo fuese para justificar un gobierno autoritario sobre la base de que éste era para transitar en el futuro hacia una democracia "auténtica o purificada".

Desde un punto de vista neohistórico la democracia se justifica como la expresión de una suerte de ley de la naturaleza humana. De esta manera se retoma la visión democrática de Toqueville como "un movimiento general de nuestra época y común a la humanidad del mundo entero". En los últimos años (de 1974 a 1990) una gran cantidad de países con gobiernos autoritarios han manifestado su adhesión hacia la fórmula democrática como la mejor. Ante el eminente fracaso del "socialismo real", la pauta democrática ha mantenido su fortaleza frente a cualquier forma de gobierno. Todos ellos implicaron semejanzas que los incluye en la llamada "tercera ola democrática"⁸ cuyas características son: transiciones rápidas, éxito relativo y dependencia del desarrollo local. Estas características se dieron tanto en el mundo industrial como en el comunista y en el Tercer Mundo.

Pero en virtud de que los cambios han ocurrido simultáneamente en diferentes partes del mundo, el fenómeno puede ser explicado en términos de una tendencia política global sin desconocer o minimizar sus particulares características

7 Huntington, op. cit., p. 14

8 La primera ola democrática, de acuerdo con la división de Samuel Huntington, se desarrolla entre el siglo XIX y mediados de los años 20. La segunda va desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta los años 60. La diferencia que Huntington propone para distinguir éstas de la "tercera ola" es que en la primera, por ejemplo, no había dictaduras modernas; al contrario, esa ola provocó la democratización de regímenes que iban desde los liberales hasta los monárquicos-autocráticos del siglo XIX. En tanto, en la "segunda ola", las democratizaciones surgieron de la victoria de los aliados en la Segunda Guerra Mundial o de la descolonización, por lo que el papel determinante lo constituyeron las potencias extranjeras y, en consecuencia, se produjo un retroceso hacia las dictaduras como resultado de la "democratización forzada" a la que fueron sometidos algunos países como en América Latina. Cfr. Huntington, op. cit., pp. 12-34.

locales y regionales, por ejemplo, la Guerra Fría tuvo un impacto negativo sobre la democracia y estimuló el autoritarismo; por el contrario, las primeras democratizaciones del periodo de 1974 a 1990 se suscitaron a partir de los años 70 y mediados de los 80 cuando al rivalidad de las superpotencias estaba en su nivel más bajo. Por ello, las democracias se desarrollaron en aquellos países que se decidieron por esa senda política, una vez que el antagonismo de las superpotencias decreció y se movieron las presiones de sus fronteras. La lucha por la democracia empezó en el momento en que el autoritarismo cayó en una profunda crisis de legitimidad acentuada por el "shock" económico en las alzas de los precios del petróleo en las décadas de los años 60 y los 70⁹.

4. Internacionalización de la política

Este apartado versa sobre "las fuerzas que inciden en la política interna y que consecuentemente deben ser consideradas como elementos del propio sistema político del estado en cuestión"¹⁰, es decir, sobre la influencia que ejercen los actores externos sobre los asuntos internos de un país y viceversa. Según esta perspectiva, lo que más interesa no es la influencia que puedan tener las fuerzas externas sobre las internas (ni siquiera se intenta recurrir a una división tan tajante), sino considerarlas al mismo tiempo y entender cómo es que se han venido reestructurando e influyendo recíprocamente¹¹.

Los criterios para explicar las estructuras de un sistema político se dan mediante el análisis de la naturaleza y de los patrones de comportamiento de los participantes efectivos, independientemente de que sean o no ciudadanos. Los actores (sobre todo las fuerzas externas) son parte del sistema político porque contribuyen a la formación de la opinión en los procesos electorales; aunque no poseen derecho a votar, financian o prestan asistencia técnica, son observadores electorales, participan en el establecimiento

de reglas de emergencia y a menudo su participación se da de manera informal y "detrás de la escena"¹². Esta "nueva" forma de participación lleva a la necesidad de revisar las concepciones que dan sentido a la política, cuyo fundamento se establece a partir de los Estados-naciones, donde los límites territoriales no sólo son jurisdiccionales, sino también son culturales y de organización económica y social. Los límites contraídos por el Estado-nación dieron formas específicas de participación, sea directa o a través de la representación. Esta última ha derrumbado todas las barreras teóricas vinculadas con el tamaño de la unidad política democrática. Actualmente, las fronteras de un país están mucho más circunscritas a las fronteras de las decisiones que afectan significativamente los intereses fundamentales de los ciudadanos. La vida económica de un país, su ambiente, su seguridad nacional y su supervivencia dependen mucho en estos días de actores y de acciones que están fuera de los límites del país y, por tanto, no sometidas de forma directa al gobierno. El resultado es que la proliferación de actividades y de decisiones en el orden transnacional restringe la capacidad de los ciudadanos de un país para ejercer control sobre las cuestiones que revestían para ellos vital importancia mediante su gobierno nacional¹³.

Globalización de la democracia

La diversidad en las perspectivas manifestadas por las transiciones ha llevado a algunos teóricos a pensar la democratización desde un punto de vista globalizante, es decir, a considerar que el fenómeno se da de manera generalizada. Uno de los que se destacan en este sentido es David Held, quien explora la democracia desde una perspectiva "mundial" (en el supuesto que ésta disfruta de gran popularidad entre quienes la reclaman y se adhieren a ella) y plantea que esto constituye un reto para los nuevos teóricos. "Las premisas que subyacen a la teoría de la democracia han sido: que las democracias pueden ser tratadas como unidades esencialmente autosuficientes; que las democracias están claramente separadas unas de las otras; que el cambio dentro de las democracias puede ser entendido en

9 V. Rabasa Gamboa, Emilio, *¿Por qué la democracia? Transiciones de 1974 a 1990*.

10 Zabludovsky, Gina, *Sociología y política. El debate clásico y contemporáneo*, p. 105.

11 Ibid., p. 106.

12 Ibid., p. 110.

13 Dahl, op. cit., p. 279.

gran parte haciendo referencia a las estructuras y dinámicas internas de la política democrática en sí misma y, en último término, una expresión de la interacción entre las fuerzas que operan dentro de la nación-estado"¹⁴.

Pero el surgimiento de un sistema económico mundial que escapa al control de un solo Estado; la expansión de extensas redes de relaciones y comunicaciones transnacionales, sobre las que los Estados concretos tienen una influencia limitada; el enorme crecimiento de las organizaciones y regímenes internacionales; la intensificación de la diplomacia multilateral y la interacción transgubernamental que puede controlar y limitar el ámbito de los Estados más poderosos; el desarrollo de un orden militar mundial y la incorporación de los medios de guerra total pueden reducir el conjunto de políticas disponibles para los gobiernos y sus ciudadanos¹⁵. Aunque el "triunfo" del capitalismo frente a la tendencia comunista ha abierto las posibilidades democratizantes para algunos países, ello no indica que la democracia y la economía de mercado sean compatibles. Posiblemente la transformación económica y su consecuente cambio social procedan a la generación de formas diversas de la democracia en un Estado.

En este contexto, para Held la globalización implica al menos dos fenómenos distintos: en primer lugar, sugiere que la actividad económica, política y social está pasando a ser de ámbito mundial; en segundo lugar, nos dice que ha habido una intensificación en los niveles de interacción e interconexión entre los estados y sociedades que componen la comunidad internacional, por lo que el número de instrumentos políticos disponibles para los gobiernos y su eficacia presentan una marcada tendencia a disminuir. El resultado es un descenso en los instrumentos políticos que permiten al Estado el control de las actividades dentro y más allá de sus fronteras, además de que los Estados experimentan una disminución de sus opciones, debido a la expansión de las fuerzas e interacciones transnacionales que reducen y restringen la influencia que los gobiernos

particulares pueden ejercer sobre las actividades de sus ciudadanos, incluyendo muchos de los dominios tradicionales de la actividad estatal (defensa, dirección económica, comunicaciones, sistema administrativo y legal, etcétera).

Sin embargo, no podemos afirmar que existe una crisis del Estado-nación, pues si bien éste ha sufrido un declive, los nacionalismos, la independencia territorial y el deseo de establecer, reconquistar o mantener la soberanía no parecen haber disminuido. Aunque como para Robert Dahl existen quienes consideran que en la actualidad las fronteras de un país están más circunscritas a las fronteras de las decisiones que afectan significativamente los intereses de los ciudadanos, si estos no pueden recurrir a su gobierno nacional, mucho menos al local. Es decir, así como el surgimiento del Estado-nación redujo la capacidad de los residentes de una zona para ejercer control sobre las cuestiones que para ellos eran vitales mediante sus gobiernos locales, la proliferación de actividades y decisiones en el orden transnacional restringe la capacidad de los ciudadanos de un país para ejercer control sobre las cuestiones que a ellos incumben mediante su gobierno nacional, por lo que considera que los gobiernos de los países se están convirtiendo en gobiernos locales¹⁶. También manifiesta que sería un error considerar esta tendencia como uniforme e inevitable, porque a pesar de que los sistemas políticos transnacionales fueran a fortalecerse, dista mucho que desaparezcan las decisiones tomadas por los representantes que designan los gobiernos locales, además de que en la actualidad dichas decisiones son tomadas a partir de la legitimidad que guardan los gobiernos.

¿Representación nacional o supranacional?

Al mismo tiempo que se prolongan las expectativas democráticas en la mayoría de los países, el inevitable contacto que tienen los individuos y sobre todo quienes participan directa o indirectamente en la política de un país, de una región o de todo el mundo ponen de manifiesto la obsolescencia de conceptos como el de "repre-

14 Held, David, *Modelos de democracia*, pp. 362-363.

15 *Ibid.*, p. 371.

16 Dahl, Robert, *La democracia y sus críticos*, p.382.

sentación" si muestran lo inadecuado del término para las nuevas formas de la situación política, pues ésta ya no pertenece únicamente a un solo órgano de representación nacional (como fueron en un tiempo los parlamentos), sino que el alcance se da en diversos niveles. Esto es, desde quienes representan a una comunidad local, nacional ó regional (parlamento europeo), hasta quienes abanderan y representan los intereses de la humanidad. Más aún, estos niveles muchas veces carecen de divisiones que los identifiquen tal cual, porque algunas veces se entrelazan y no permiten fijar los límites entre cada uno. Si bien es cierto que la idea de representación ha sido instituida para legalizar el parlamento bajo el aspecto de la soberanía del pueblo, en la actualidad el argumento se ha extendido hacia otras dimensiones. Hoy parlamentos como el europeo reclaman para sí el control y la representación de los intereses de la comunidad, pues no hay en su interior secciones nacionales, sino grupos políticos organizados a escala comunitaria. El hecho es que la idea del "representante de la nación" se ha modificado en parte por los partidos políticos y en parte por las condiciones que la economía ha dado al ordenamiento de las naciones al conducirse en bloques; muestra de ello lo constituye la Comunidad Europea que si bien en un principio se constituyó como un bloque económico, ahora observamos que la unión política de esas naciones en 1990 habla de una comunidad representada no sólo por los parlamentos nacionales a los que pertenece cada individuo, sino que aparece representada de forma supranacional, porque al mismo tiempo que elige a través de sufragio universal a sus representantes nacionales, también elige por el mismo proceso a sus representantes supranacionales.

Pero este no es un problema que debe enfrentar un parlamento con las dimensiones del europeo, sino que los parlamentos nacionales que promueven la soberanía popular se ven envueltos en otros niveles que abiertamente afectan las decisiones de quienes sustentan la representación nacional. Existen organismos internacionales, actores a nivel mundial y movimientos que afectan las decisiones internas de un país. En fin, nos encontramos con una variedad de actores y organizaciones que intervienen directa o indi-

rectamente en las decisiones tomadas por aquellos que dicen representar a los intereses de la nación.

En esta última parte del siglo deben plantearse las nuevas modalidades que los parlamentos adquieren: el papel del parlamento nacional frente al "nuevo orden mundial" y el papel de los parlamentos supranacionales respecto a los parlamentos nacionales. Estamos frente a un modelo que comprende centros nacionales de poder emanados de los parlamentos a la vez que interactúan con otros poderes transnacionales y supranacionales que afectan y modifican la idea de representación parlamentaria.

5. Movimientos Sociales

El fenómeno de los movimientos sociales y la influencia que poseen a nivel mundial es una caracterización que se les da a partir de la década de los 80 porque antes esos movimientos no eran considerados por sus alcances transnacionales. Algunos "generaron cambios mundiales en los valores y en el comportamiento, pero su acción siempre se orientó a la búsqueda de una intervención dentro de los marcos políticos del Estado-nación".

En cambio, los movimientos sociales en las dos últimas décadas se han caracterizado por poseer una dimensión global tanto en su actuación como en sus peticiones. Aquí en un análisis hecho por Zsuzsa Hegedus citado por Gina Zabludovsky en su libro *La Sociología Crítica y el Debate Clásico y Contemporáneo* se desarrollan nuevas formas de pensar la solidaridad y la autodeterminación, en el sentido de llevar a cabo una nueva conceptualización de los movimientos sociales a través de revisar los conceptos clásicos de "ciudadanía" y "sociedad civil" que actúan de los límites del Estado. Los movimientos sociales difieren de la concepción clásica porque a partir de la traspelación de sus fronteras éstos manifiestan demandas de carácter internacional e incluso sus acciones mantienen una dimensión transnacional; son autónomos en la mayoría de las veces; la solidaridad a la que apelan se da a nivel mundial; las acciones locales de algunos movimientos llegan a influir a nivel internacional, además de

que poseen una capacidad para relacionar los problemas domésticos con los internacionales.

La tendencia globalizadora de los movimientos sociales ha repercutido de tal modo, que incluso hay quienes consideran a estas "nuevas" formas de organización como otra globalización, es decir, una globalización que no viene de las instituciones ni estatales ni internacionales, porque más bien se trata de una actuación independiente de dichos órganos, que de alguna manera resulta mayormente legítima a los ojos de la democracia.

Brecher, Brown Childs y Cutler en su libro *Global visions. Beyond the New World Order* distinguen dos tipos de globalización: una es la llamada "globalization from above", referida a los estados líderes, a las empresas transnacionales y a las élites políticas, y "globalization from below", que consiste en la transformación de las fuerzas sociales animadas por las protestas ambientales, los derechos humanos, la hostilidad hacia los patriarcas y una "visión de la comunidad humana basada en la unidad de diversas culturas, testigos del fin de la pobreza, la opresión, la humillación y la violencia colectiva"¹⁷. Pero más que una diferenciación entre "globalizaciones", se trata de una diferenciación entre los actores que intervienen en el fenómeno. Mientras que por una parte se tienen a agentes que pertenecen a algún tipo de órgano institucional (local o internacional), existen aquellos que no están inscritos en ninguna de esas formas de organización.

Para los autores, la "globalization from above" procede bajo la bandera del liberalismo económico y promete la prosperidad económica que a la vez incrementa la polaridad entre ricos y pobres. También retoma la bandera democratizadora, una bandera que da control a la población en condiciones reales de su vida diaria, siendo el resultado de esa "falsa democratización" la represión. Otro efecto es la bipolaridad a la que está sometido el mundo, en el sentido de que la radicalización desde arriba equivale a una polarización entre diferentes regiones (norte vs. sur) y, por lo tanto, una masiva migración de los países pobres a los países ricos.

¹⁷ Brecher, Brown Childs y Cutler, *Global visions. Beyond the New World Order*, p. 98.

Además, el nuevo orden mundial está institucionalizado y legitimado a través de organismos como las Naciones Unidas, el Banco Mundial dominado por Occidente, quien ha impuesto sus intereses y su hegemonía al resto del mundo. En cambio, la "globalization from below" resulta mayormente legítima a los ojos de la población en general, pues demanda a través de las comunidades sus derechos a la nutrición, a la protección del ambiente, el acceso de la gente ordinaria a los recursos que ellos necesitan, la democratización local, nacional, las instituciones políticas transnacionales y la pacificación en centros de conflicto. Los actores que figuran en este tipo de globalización son sujetos sociales internacionales que suelen llamarse de diferentes formas: Green Peace, Amnistía Internacional, movimientos feministas, movimientos en favor de los derechos humanos, organismos no gubernamentales, movimientos políticos y religiosos, etc. Ellos son una serie de actores que a diferencia del viejo proletariado o de la Internacional Socialista vienen a formar parte de una pluralidad internacional de nuevos sujetos sociales, así como movimientos que nacen a nivel nacional y se extienden hasta llegar a formar una solidaridad global, facilitado por la introducción de mecanismos tales como la nueva tecnología comunicativa, redes de información y una serie de innovaciones tecnológicas que favorecen la acción social y política de los ciudadanos activistas en el mundo.

Respecto a la democratización, según los autores, ésta es una de las metas propuestas por la "globalization from below", cuyo resultado es una nueva concepción de ciudadano en el que la lucha por vivienda, salud, educación, tierra, protección del medio, derechos de los homosexuales y negros, eliminación de la inequidad en sus diferentes formas y la construcción de una sociedad democrática que implica el derecho de ser diferente, basada en la idea de que las diferencias no constituyen el fundamento de la inequidad. Esto los lleva a formular la idea de un sistema elástico capaz de enmendar diferentes dimensiones de la inequidad tanto económica como social, política y cultural. Además, ellos proclaman a los derechos socio-económicos como una de las principales banderas de la democratización, pues recientes movimientos como en Brasil y Corea han pugnado no

sólo por el derecho al voto libre, sino que han establecido dentro de sus demandas una mayor redistribución de los recursos y para la toma de decisiones en todos los niveles. De esta forma, la lógica se da en promover mayor participación, mayor iniciativa individual y mayor diversidad.

Así, el nivel que los movimientos sociales dan a la democracia se traduce en un reclamo generalizado de la ciudadanía por mayor participación en la toma de decisiones frente a la falta de respuesta de sus representantes.

Conclusiones

Las dimensiones de la democracia desde los cinco niveles revisados se dan a partir de permitir la entrada de la población adulta como ciudadanos a tomar decisiones a través de la competencia y elecciones políticas regulares dentro de un contexto legal que garantice la libertad política y limite las prerrogativas militares, además de fomentar la participación de los ciudadanos en partidos, asociaciones y otras formas de acción colectiva.

Las precondiciones para que se cumpla dicha definición son, en general: alto nivel en el desarrollo capitalista en cuanto a bienestar de la población, bienestar económico que llevaría a altos niveles de educación, urbanización, clases medias, reducción de tensiones políticas y creación de una cultura política donde el sistema de creencias y valores se dé en favor de un proceso pro-democrático.

Sin embargo, a pesar de que la demanda generalizada está a favor de la democracia, los desacuerdos se dan en las condiciones específicas de llevar a cabo dicha democratización. Mientras que para unos la realización democrática estará dada a partir de elecciones libres y competitivas, para otros no sólo se trata de una participación electoral, sino que ésta va más allá de los límites que impone la ley. Se trata de la intervención un tanto "directa" de los ciudadanos en la conducción y solución de sus demandas a través de una "autorrepresentación", la cual da un nuevo giro a la idea de democracia representativa hacia la idea de democracia participativa.

Frente a esto, la tarea de la ciencia política será la de revisar los conceptos tradicionales de la democracia en los que se incluyan aspectos tales como la representación en un contexto supranacional; la participación de los ciudadanos en los asuntos domésticos e incluso internacionales; los límites de la soberanía, así como la definición de este concepto; la legitimidad concebida por los ciudadanos respecto a sus gobernantes o la manifestada por los organismos internacionales en la imposición de sus lineamientos para permitir a un país entrar al "club de los democráticos"; la idea de "ciudadano" en un ámbito nacional o continental como es el caso de la Comunidad Europea. En fin, estos son algunos de los principales elementos en los que se debe poner atención frente a los cambios planteados por una nueva organización social que va más allá de las fronteras nacionales. 

Bibliografía

- BECKER, Werner, *La libertad que queremos. La decisión para la democracia liberal*, FCE, México, D.F., 1990.
- BRECHER, Brown Childs y Cutler, *Global Visions. Beyond the New World Order*, South End Press, Boston, 1993.
- DAHL, Robert A., *La Poliarquía. Participación y Oposición*, REI, México, 1993.
- La Democracia y sus críticos*, Paidós, Barcelona, 1992.
- DI PALMA, Giuseppe, *Transiciones a la democracia*, Porrúa, México, 1993.
- HUNTINGTON, Samuel P., *Democracy 's third wave*, en *Journal of Democracy*, número 2, Primavera de 1991.
- PZERWORSKY, Adam, *Democracy and the market*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991.
- RABASA GAMBOA Emilio, *¿Por qué la democracia? Transición de 1974 a 1990*, UNAM, México, 1993.
- RUSTOW, Dankwart A., *Transitions to Democracy* en *Comparative politics*, núm. 2, Abril de 1970.
- SCHMITTER, Philippe C. y Terry Lynn Karl, *Why Democracy is and is not?* en *Journal of Democracy*, Verano de 1991.
- WIARDA, Howard J., *Concepts and models in Comparative Politics. Political development reconsidered and its alternatives*, Harper Collins Publisher, New York, 1991.
- ZABLUDOVSKY, Gina, *Sociología y Política. El debate clásico y contemporáneo*, Porrúa-UNAM, México, 1995.